

## El Lugar Para Reservar la Sagrada Eucaristía

En el curso de los últimos dos milenios, ha habido una amplia variedad de formas en que el Santísimo Sacramento se reserva. En la Iglesia primitiva Cristiana, el Santísimo Sacramento era típicamente llevado a casa de los miembros de la comunidad que no podían participar en la Eucaristía Dominical. El Sacramento normalmente se conservaba en una píxide (recipiente pequeño redondo, con tapa) envuelto en un lienzo en un canasto pequeño. La devoción hacia la Eucaristía reservada fue creciendo con el tiempo. Hoy, reservamos el pan consagrado para la adoración privada y la oración fuera de la liturgia Eucarística y para ser llevada a los enfermos y a los moribundos.

En las primeras basílicas, el Sacramento se mantenía en una píxide, o en un pequeño gabinete en la sacristía, o en un nicho en la pared. En el siglo cuarto, encontramos el primer recuento de lo que actualmente es el tabernáculo. Más tarde en el siglo noveno, encontramos un ejemplo temprano de un tabernáculo colocado en el altar.

En la iglesia medieval, la práctica común incluía el reservarlo en un pequeño gabinete en la pared cerca del santuario o construido en los retablos, o en un lugar propio llamado “Casa del Sacramento” o torre, que se sostenía por sí sola, en una paloma o en una píxide suspendida sobre el altar, y en un tabernáculo en la mesa del altar.

Después del Concilio de Trento, una uniformidad mayor se desarrolló. El tabernáculo empezó a ser colocado como regla en el centro del altar principal. Se convirtió en parte de la arquitectura y el edificio de la iglesia empezó a verse como el sitio para el tabernáculo.

En los años que siguieron al Vaticano II, mientras había una gran concentración en la renovación de la sagrada liturgia y en nuestra participación, una variedad de opciones surgieron de nuevo. Las Iglesias construidas antes del Concilio normalmente presentaban un reto especial. El encontrar un lugar adecuado para el tabernáculo cuando el altar fue retirado de la pared fue una tarea difícil, especialmente en las iglesias pequeñas.

En las nuevas iglesias, se construyeron pequeñas capillas para la oración íntima. Algunos de estos espacios para capillas separadas no estaban conectados a la parte principal de la iglesia.

Mientras que esos espacios se adaptaban bien a la oración devocional privada, no eran lo suficiente prominentes en el edificio de la iglesia.

En el nuevo Instructivo General del Misal Romano (GIRM), leemos que “el Santísimo Sacramento debe de ser reservado en un tabernáculo en una parte de la iglesia que sea verdaderamente noble, prominente, visible, bien decorada, y que conduzca a la oración.” (GIRM #314) Deberá de haber sólo un tabernáculo en la iglesia, y éste deberá ser diseñado para proteger en su máxima expresión, al Sacramento reservado (GIRM #314)

El tabernáculo puede estar localizado “en el santuario, separado del altar de celebración” en una forma y lugar apropiado. (GIRM #315) El Documento de los Obispos de los EU, llamado *Built of Living Stones* (Construido de Piedras Vivas) (BLS), acerca de la construcción y renovación de los espacios de alabanza y adoración, nos dice que cuando esto se hace, se deberá usar suficiente distancia, luz controlada, o algún otro tipo de ayuda arquitectónica para mantener la atención en el altar, en el ambo y en la silla del celebrante durante la liturgia. (BLS # 80) El tabernáculo también puede estar localizado en un ambiente o “capilla que se adapte a la adoración privada de los fieles y a la oración que orgánicamente está conectada a la iglesia y fácilmente visible a los fieles Cristianos”. (GIRM #315) El GIRM reafirma la autoridad del Obispo local en las decisiones en cuanto a la colocación del tabernáculo. (GIRM #315). El Arzobispo Michael Sheehan ha determinado que el tabernáculo normalmente se localice donde sea claramente visible para los que están en la iglesia.

“Cristo presente en las especies eucarísticas es un tesoro que la Iglesia ha llegado a apreciar y a reverenciar con el paso de los siglos”. (BLS # 70) Un estudio cuidadoso y una consulta extensa se debe llevar a cabo cuando una parroquia planea cualquier renovación o construcción que pueda impactar la colocación del tabernáculo.